



Córdoba, 19 de agosto de 2021.

VISTO: La realización convocados por la Universidad Nacional del Sur del trienal del XI Congreso Argentino de Derecho Concursal y IX Congreso Iberoamericano de Derecho de la Insolvencia, a realizarse en forma virtual desde Bahía Blanca con fecha 18 a 23 de octubre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que los mencionados Congresos Argentinos de Derecho Concursal se realizan desde el año 1982 con la organización del Instituto de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba con la Universidad Nacional del Noreste en Roque Sáenz Peña y en 1984 en Termas de Rio Hondo con la Universidad Católica de Santiago del Estero, desarrollándose posteriormente con la dualidad de Congresos a partir del III Congreso Argentino de Derecho Concursal y I Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, realizados en Mar del Plata (Buenos Aires), en 1997; teniendo como sucesores al IV Congreso Nacional de Derecho Concursal y II Congreso Iberoamericano de la Insolvencia realizados en La Cumbre (Córdoba), en septiembre de 2000 ya bajo la codirección de este Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba y la colaboración de la Fundación para el Estudio de la Empresa (FESPRESA); al V Congreso Argentino de Derecho Concursal y III Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, realizados en Mar del Plata (Buenos Aires), en septiembre de 2003; al VI Congreso Argentino de Derecho Concursal y IV Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, realizados en Rosario (Santa Fe), en septiembre de 2006; al VII Congreso Argentino de Derecho Concursal y V Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, realizados en la ciudad de Mendoza (Mendoza), en octubre de 2009; al VIII Congreso Argentino de Derecho Concursal y VI Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, realizados en la ciudad de Tucumán (Tucumán), en septiembre de 2012; al IX Congreso Argentino de Derecho Concursal y VII Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, realizados en Villa Giardino (Córdoba), en septiembre de



2015, bajo el palio de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Academia Nacional de Derecho y Cs. Sociales de Córdoba a través de este Instituto de la Empresa y al X Congreso Argentino de Derecho Concursal y VIII Congreso Iberoamericano sobre la Insolvencia, realizados en la ciudad de Santa Fe, en octubre de 2018, para arribar este año al de la Universidad del Sur.

Que de esos Congresos tuvo relevancia internacional el II realizado en La Cumbre por la Facultad de Derecho de la UNC, uniendo al Departamento de Derecho Comercial de esa unidad académica y a este Instituto de la Empresa, en el referido año 2000, realizado In Memoriam de los Profesores Eméritos Dres. Héctor Cámara y Francisco Quintana Ferreyra, incorporando la participación de juristas extranjeros en la que se destacó el alemán Karsten Schmidt y el colombiano Jesús Sanguino Sanchez, pues en esa oportunidad se gestó la semilla del Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal (sede México) que se ha unido con convenios a la Academia.

Que en ese contexto el Departamento de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la UNC y este Instituto de la Academia han organizado 19 conversatorios, bajo la dirección de los Profesores Dr. Jorge Fernando Marquez –Profesor Titular en esta Casa, Miembro de Número de la Academia y Vice Director del referido Instituto de la Empresa-, Prof. Ab. Esp. María Fernanda Cocco –Profesora de la Facultad y Pro Secretaria Académica de este Instituto- y el Prof. Dr. Daniel Truffat, doctorado en nuestra Facultad y Miembro de este Instituto, y la coordinación general de la Dirección del Departamento y de este Instituto, asegurando la presentación de 200 comunicaciones, donde se destacan distinguidos miembros de las Ciencias Económicas y Jurídicas, Miembros de este Instituto.

Que se destaca que desde la Presidencia de ese Congreso del Prof. Darío Graziabile que integra la Comisión Organizadora se integra la misma con el Prof. Marcelo Barreiro Presidente del Instituto Argentino de Derecho Comercial –que recientemente ha festejado los 50 años de incorporación de este Director, el Prof. Dr. Daniel Roque Vitolo –doctorado en nuestra Facultad bajo la asistencia de esta Dirección-, todos Miembros del Instituto, y con este Director.

Que la actividad que se despliega en estos Congresos está dirigida a egresados y profesionales de las ciencias económicas y jurídicas –donde se



destaca, pero se prevé la participación de adscriptos y estudiantes con objetivos formativos, además de afrontar el perfeccionamiento normativo.

Que es deber de este Instituto gestar y colaborar con esas iniciativas académicas, esfuerzo organizativo y propósito de mejora para la capacitación e integración de sus Miembros, de la investigación y de los vínculos con otros grupos de estudio nacionales e internacionales, como lo viene haciendo desde su creación en 1988.

Que integrando esos objetivos académicos, la Prof. Ab. Esp. María Fernanda Cocco, Pro Secretaria Académica de este Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, junto a los Profesores Eduardo Chiavassa y Sergio Ruiz, que integran tanto el plantel docente de nuestra Facultad como son Miembros de este Instituto, han aceptado la invitación para dirigir la digitalización de todas las ponencias, comunicaciones y discursos que se hayan publicado, lo que implica una labor importantísima, de largo empeño, donde podrán convocar a otros voluntarios.

Que son también nuestras funciones estimular y organizar la actuación y profundización científico académica, promoviendo el desarrollo de la investigación en las distintas áreas de la actividad empresarial, conforme los objetivos de su creación, en la que intervinieron como consejeros, entre otros, los Profesores Eméritos y Miembros de Número, Héctor Cámara, Pedro J. Frías y Francisco Quintana Ferreyra.

Que la Universidad Nacional de Córdoba y luego este Instituto de la Academia estuvieron vinculados a asegurar la organización trianual de los Congresos de Derecho Societario y Concursal, incluso asumiendo la misma cada 15 años, como ya se está organizando el Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa para el año 2022 y se organizará el Congreso Iberoamericano de la Insolvencia en el año 2030.

Que la colaboración institucional de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, y el Instituto Iberoamericano de Derecho Concursal (sede México), como con otras Instituciones es constante particularmente a través de este Instituto de la Empresa.

Atento a ello,



**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA EMPRESA DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE
CÓRDOBA,**

RESUELVE:

Art. 1°. Poner en conocimiento de las Autoridades de esta Academia, a través del Sr. Presidente Dr. Armando J. Andruet, los considerandos de esta Resolución, incluso para conocimiento del Pleno de Miembros de Número.

Art. 2°. Conforme a ello solicitar el AUSPICIO ACADÉMICO de esta Academia al XI Congreso Argentino de Derecho Concursal y XI Congreso Iberoamericano de Derecho de la Insolvencia, organizado por la Universidad Nacional del Sur del 18 al 23 de octubre del corriente año, al que este Instituto ha decidido prestárselo.

Art. 3°. Generar una Comisión Permanente Honoraria de digitalización de los trabajos, discursos y ponencias de todos los referidos congresos que se encuentren publicados, bajo la Dirección Conjunta de la Pro Secretaria Académica del Instituto Prof. Ab. Esp. María Fernanda Cocco y de los Profesores Eduardo Chiavassa y Sergio Ruiz, con facultades a convocar a colaboradores honorarios, haciéndolo saber a todas las Universidades, Institutos, Colegios y Consejos nacionales e internacionales, para evitar superposiciones y lograr cooperación.

Art. 4°. Hágase saber a la Comunidad Académica, dense copias y protocolícese.

Prof. Dr. José Fernando Márquez
Vice Director

Prof. Emérito Dr. Efraín Hugo Richard
Director

Prof. Ab. Esp. María Fernanda Cocco
Pro Secretaria Académica

Prof. Luisa Isabel Borgarello
Secretaria Académica

Res. Int. 19 de agosto de 2021